UNIVERSIDADES

21352 RESOLUCION de 28 de julio de 1993, de la Universidad de Barcelona, por la cual se declara concluido el procedimiento y desierta una plaza de Titular de Universidad del área de conocimiento de «Fisiología».

Convocada a concurso por Resolución del Rectorado de la Universidad de Barcelona de 5 de agosto de 1992 («Boletín Oficial del Estado» de 22 de septiembre y «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña» de 31 de agosto) una plaza de Titular de Universidad del área de conocimiento de «Fisiología», número de orden 89, código A, sin que se haya formulado propuesta de provisión de la mencionada plaza por la Comisión correspondiente, 👵 que los candidatos presentados no superaron la primera prueba, e gún lo que dispone el artículo 9.3 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre.

Este Rectorado ha resuelto declarar concluido el procedimiento y desierta una plaza de Titular de Universidad del área de conocimiento de «Fisiología».

Barcelona, 28 de julio de 1993.-El Rector en funciones, David Serrat Congost.

21353 RESOLUCION de 16 de julio de 1993, de la Universidad de Córdoba, por la que se hace pública la composición de la Comisión que ha de resolver el concurso de méritos para provisión de una plaza de los Cuerpos Docentes, convocado por Resolución de 26 de marzo de 1993.

Cumplidos los requisitos que preceptúan los Reales Decretos 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), y 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio), en cuanto al procedimiento para la designación del profesorado que ha de juzgar los concursos para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios,

Este Rectorado ha resuelto hacer pública la composición de la Comisión correspondiente a la plaza convocada por Resolución de 26 de marzo de 1993 («Boletín Oficial del Estado» de 21 de abril), que se detalla en el anexo adjunto.

Contra la presente Resolución los interesados podrán presentar reclamación ante este Rectorado en el plazo de quince días hábiles, a partir del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Dicha Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a cuatro meses desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Córdoba, 16 de julio de 1993.-El Rector, Amador Jover Moyano.

ANEXO

Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Escuelas Universitarias

AREA DE CONOCIMIENTO A LA QUE CORRESPONDE: «Arquitectura y Tecnología de Computadores»

Referencia: Plaza número 08/93

Comisión titular:

Presidente: Don José Francisco Tirado Sánchez, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal Secretario: Don Daniel Miguel Meziat Luna, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Alcalá de Henares.

Vocal primero: Don Emilio López Zapata, Catedrático de la Universidad de Málaga.

Vocal segundo: Don Oscar G. Plata González, Profesor titular de la Universidad de Santiago.

Vocal tercero: Don Mateo Valero Cortés. Catedrático de la Universidad Politécnica de Cataluña.

Comisión suplente:

Presidente: Don Emilio Luque Fadón, Catedrático de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Vocal Secretaria: Doña María Luisa Muñoz Marín, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal primero: Don Eduardo Montseny Massip, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Cataluña.

Vocal segundo: Don Francisco Fernández Rivera, Profesor titular de la Universidad de Santiago.

Vocal tercero: Don Jesús Jose Labarta Mancho, Catedrático de la Universidad Politécnica de Cataluña.

21354 RESOLUCION de 22 de julio de 1993, de la Universidad de Cádiz, por la que se publican Comisiones juzgadoras de concursos para provisión de plazas de profesorado universitario.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 1.º del Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio), que modifica, entra otros, el artículo 6.8 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), por el que se regulan los concursos para provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios,

Este Rectorado ha resuelto publicar las Comisiones, una vez legalmente designados todos los miembros que las forman, que han de resolver plazas convocadas por esta Universidad e integradas conforme al siguiente anexo.

Las Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de las mismas en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra dicha Resolución los interesados podrán presentar la reclamación prevista en el artículo 6.8 del Real Decreto 1888/1984, ante el Rector de la Universidad de Cádiz, en el plazo de quince días hábiles, a partir del día siguiente al de su publicación.

Cádiz, 22 de julio de 1993.-El Vicerrector de Ordenación Académica y Profesorado, Manuel José Ramos Ortega.

ANEXO

Plazas convocadas por Resolución de 3 de diciembre de 1992 («Boletín Oficial del Estado» del 22)

CUERPO AL QUE PERTENECE LA PLAZA: PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD

> AREA DE CONOCIMIENTO A LA QUE CORRESPONDE: «BIOLOGÍA ANIMAL»

Número 989

Comisión titular:

Presidente: Don Manuel Blasco Ruiz, Catedrático de la Universidad de Extremadura.

Secretaria: Doña María Luisa González de Canales García, Profesora titular de la Universidad de Cádiz.

Vocales: Don Luis María Arias de Reyna Martínez, Catedrático de la Universidad de Córdoba; don Luis Javier Alberto Rodríguez, Profesor titular de la Universidad de Sevilla, y don Alfonso Angel Ramos Esplá, Profesor titular de la Universidad de Alicante.

Comisión suplente:

Presidenta: Doña Carmen Bach Piella, Catedrática de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Secretario: Don José Antonio Hernando Casal, Profesor titular de la Universidad de Cádiz.

Vocales: Don Fernando Jiménez Millán, Catedrático de la Universidad de Granada; don Juan Bautista Jesús Lidón, Profesor